



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.763/12

AYUNTAMIENTO DE HURTUMPASCUAL

ANUNCIO

Por medio del presente se hace saber que por Telefónica Móviles España S.A.U, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental y urbanística para legalizar la estación base de telefonía móvil sita en la parcela 235 del polígono número 3 de este término municipal, todo ello según consta en el proyecto técnico redactado por la ingeniero técnico de telecomunicaciones Don Diego Manzano Arranz, visado con fecha 23 de marzo de 2012.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 y 2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden formular por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Hurtumpascual, a 15 de Mayo de 2012.

La Alcaldesa, *llegible*.